



COSTO DE REEMPLAZO O VALOR REAL EN EFECTIVO

Usted tiene la opción de asegurar su hogar y sus pertenencias, ya sea por el costo de reemplazo o por el valor real en efectivo.

El **valor real en efectivo** es la cantidad que usted necesitaría para la reparación o reemplazo de los daños ocurridos en su hogar después de haberle restado una cantidad por concepto de depreciación.

El **costo de reemplazo** es la cantidad que usted necesitaría para reemplazar o reconstruir su hogar o para reparar los daños con materiales similares en clase y calidad, sin deducción por depreciación. Un buen consejo es asegurar su hogar por lo menos, por ochenta por ciento (80%) de su valor de reemplazo, teniendo en



cuenta que el valor del terreno no debe ser incluido.

Usted debe estar consiente que la cubierta para daños causados por inundaciones NO está incluida en sus seguros para residencias. Si usted vive en un área que es propensa a inundaciones por cualquier causa, por ejemplo, huracanes, proximidad a ríos o corrientes de agua que se salen de su cauce, debe orientarse para comprar un seguro de inundación, que está disponible a través del “National Flood Insurance Program” (NFIP) del gobierno federal.

Un consejo importante: Es una buena idea hacer un inventario de toda su propiedad personal y tomar fotografías o vídeo de cada habitación. También, guarde los recibos de compra para los artículos importantes y manténgalos en un lugar seguro, lejos de su casa o apartamento. Esto le facilitará muchísimo si en algún momento usted necesitara presentar una reclamación.■

¿CUÁNTO SERÁ LA PRIMA?

Las primas de los seguros de residencias son afectadas por un número de factores, por ejemplo:

- Las cubiertas, límites y deducibles que seleccione:
 - Dependiendo del producto, algunas cubiertas son opcionales, por ejemplo, la cubierta contra robo
 - Existen varias opciones de deducibles. Tenga presente que normalmente se establecen tres deducibles diferentes, uno aplicable a terremoto, otro a huracán y el tercero a otros peligros.
- Las características específicas de su casa son importantes:
 - El tipo de estructura, por ejemplo, sin es de cemento, madera, construcción mixta, mampostería u otro.
 - El material del techo.
 - Si tiene garaje
- Los dispositivos protectores también pueden hacer una diferencia: por ejemplo:
 - Sistemas de alarma por escalamiento
 - Sistemas de alarma por incendio
 - Sistemas de irrigación por incendio
 - Accesos de control (con o sin guardias de seguridad)

Tener estos artículos instalados en su hogar ayudará a bajar el costo de sus primas. Y, por supuesto, estos artículos también le ayudarán en gran medida a reducir o prevenir posibles daños y lesiones.

Su historial de reclamaciones también es bien importante. De acuerdo a este historial, su prima de seguros podría variar o la compañía de seguros podría determinar que está de acuerdo en asegurarlo si acepta ciertas limitaciones o modificaciones en la cubierta y en caso extremo, podría negarse a asegurarlo.

Considere no someter reclamaciones por eventos menores o de cantidad de dinero mínima, para evitar aumentos en sus primas. Puede que usted desee, para otros riesgos que no sean huracán o terremoto, considerar un deducible más alto si es poco probable que usted presente una reclamación por una pérdida que sea menor de \$500 o menor de \$1,000.■

La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico (OCS) regula el negocio de seguros, velando para que responda a los más elevados criterios de excelencia y eficiencia, se proteja el interés público y responda a las necesidades de los tiempos y los cambios que se anticipan en la industria y su reglamentación.

B5 CALLE TABONUCO
SUITE 216, PMB 356
GUAYNABO, P.R. 00968-3029
787-304-8686

www.ocs.gobierno.pr

